

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

3594 *Aprobación inicial de la modificación nº 2 de Estudio de detalle de la unidad de ejecución SA5 (Expte U 17/1570).*

Edicto

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que por Decreto de esta Alcaldía de fecha 12/7/2017, se aprueba inicialmente la modificación nº 2 de Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución SA5, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, y que tiene por objeto modificar la delimitación de las parcelas, integradas en la delimitación de la UE-SA5 adaptándolas a la cartografía catastral para facilitar la posterior coordinación con el Registro de la Propiedad, excluir de la delimitación los terrenos del nuevo acceso proyectado y en fase de ejecución por la Diputación Provincial de Jaén y por último la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-SA5 a las previsiones del PGOU.

El expediente puede consultarse en el Área de Contratación y Urbanismo de este Ayuntamiento en horario de oficinas. Expte. U 17/1570

Lo que se hace público por plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.1.2ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Alcala la Real , a 28 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.